



Mausilla Capel, y don Juan Mausilla Comilla de esta veindad, á todo lo
 cual se le hace saber por medio de oficio, para que remiase el dia que
 determinare el Sr. Alcalde Excmo de su principio al desamparo de su cargo;
 sacandole certificacion literal de esta particular que obra á por cabeza de sus
 señoras; y así lo decretaron de una conformidad de que certifico =

Cristobal Mausilla

Manuel Lopez

Capel

[Signature]

Pedro Carrero

Juan Novas

Carrero

Damian Lopez

Juan Gonzalez

Alonso Garcia

Juan Pedro Ortega
 Ferrnandez

[Signature]

Acerca de la Villa de Bullas y de las jurisdicciones de ella, la mañana de este dia
 veinte y tres de junio de mil ochocientos Cuarenta y cuatro, estando en
 Santa Cruz del Ayuntamiento Judicial de la misma, concurran del un argen
 y abajo firmarian los que saben, e inteligencia de las Ordenes y circu-
 lares que se contienen en los Boletines Oficiales de la Gaceta de Madrid
 sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta, en la forma siguiente de la
 conclusion del Reglamento acordado por el Sr. para la ejecucion de orga-
 nizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, sancionada en Barcelona
 en catorce de Julio de mil ochocientos Cuarenta mandada publicar por
 Real Decreto de Heinta de Diciembre ultimo, y se acordó en unioñ al expe-
 diente de su procedencia = de la Real Orden contenida en el mismo Bolet-
 in, acerca de las solicitudes por los empleados residentes en las Villas de Bullas

